



VIGESIMO INFORME ESTADO DE LA NACION EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE (2013)

Informe Final

PERFIL DE LOS HOMICIDIOS EN COSTA RICA EN LA ÚLTIMA DECADA

Investigador:

Max Alberto Loría Ramírez

Julio, 2014



Nota: Las cifras de las ponencias pueden no coincidir con las consignadas por el Vigésimo Informe Estado de la Nación en el tema respectivo, debido a revisiones posteriores. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

RESUMEN EJECUTIVO

Costa Rica tuvo un aumento en las tasas de homicidio por cada cien mil habitantes entre el 2003 y el 2009, que se revierte y empieza a caer a partir del año 2010. En general el problema está asociado a hombres jóvenes, costarricenses y con edades entre los 20 y los 30 años, aunque con una tendencia de crecimiento de las edades menores a 18 años.

La gran mayoría (más del 60%) se comete con armas de fuego. Las causas se relacionan con temas tanto de delincuencia (robos, tráfico de drogas) como con asuntos de convivencia (problemas personales, riñas). El efecto de la criminalidad organizada, especialmente el narcotráfico, es el que tiene más capacidad de explicar los incrementos en los homicidios en todo el periodo en estudio.

Cuando analizamos las tasas de homicidios por cien mil habitantes los seis cantones con mayor incidencia por el problema son: Limón, Garabito, Corredores, Matina, Tibás y San José. En ellos ocurrieron casi el 30% de todos los homicidios en el 2013.

Cuando observamos los datos absolutos por distrito, los diez principales son Limón, Pavas, Purral, Hospital, Hatillo, Guácimo, San Sebastián, León XIII, Guápiles y Cariari. En ellos ocurrieron el 25% de todos los homicidios cometidos entre el 2003 y el 2013.

Algunas políticas públicas de reciente aplicación pretendieron incidir en la disminución de los últimos años, entre ellas especialmente la Política de Estado en materia de Seguridad Ciudadana y Paz Social (POLSEPAZ), y algunos programas más específicos como el Programa de Comunidades Prioritarias, un mejor control de las armas de fuego, el aumento en la cantidad de recursos de la Fuerza Pública y mejoras en las coordinación y la inteligencia policial. Las reflexiones planteadas en este trabajo sostienen como hipótesis que las políticas públicas han podido influir en el comportamiento de los homicidios en el país

CONTENIDO

INTRODUCCION	1
1. PERFIL DE HOMICIDIOS EN COSTA RICA	2
1.1. Comportamiento de los homicidios 2003-2013	2
1.2. Homicidios: Un problema de hombres, costarricenses y jóvenes.	3
1.3. Femicidios	5
1.4. Armas de fuego como principal método empleado	6
1.5. Homicidios por convivencia y por delincuencia	9
1.6. El efecto de la criminalidad organizada	10
1.7. Provincias, cantones y distritos con mayor incidencia.....	11
1.8. Hacia un perfil general de los homicidios en Costa Rica	14
2 POLITICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PAZ SOCIAL	15
2.1 La Política de Estado en materia de Seguridad Ciudadana y Paz Social	15
2.2 Focalización en comunidades de atención prioritaria	16
2.3 Mayor control de las armas de fuego	18
2.4 Aumento de la cantidad de recursos para la Fuerza Pública	20
2.5 Mejoras en la coordinación e inteligencia policial	22
2.6 Efectos de las políticas públicas sobre el nivel de homicidios	22
BIBLIOGRAFIA.....	25
ANEXOS.....	27

INTRODUCCION

La seguridad ciudadana, la violencia y la criminalidad siguen siendo una de las principales preocupaciones de los costarricenses. El país ha pasado por una crisis en materia de seguridad, caracterizada por un incremento de las tasas de delitos y especialmente del llamado sentimiento de inseguridad. El Estado de la Nación ha venido dando un seguimiento a este tema. En el decimoctavo informe (2012) se mencionaba que: *“Una condición básica para que las personas puedan desarrollar sus capacidades y vivir la vida que valoran es que puedan desenvolverse en un entorno libre de amenazas a su integridad física y patrimonial. En Costa Rica este derecho fundamental ha sufrido retrocesos y hoy la sociedad es más violenta que una década atrás”*.

Se ha podido comprobar un incremento de las tasas delictuales a partir del año 2008, así como una disminución a partir del año 2010. La reducción en la tasa de homicidios se ha mencionado como uno de los principales logros de la Administración Chinchilla Miranda. El mismo informe del año 2012 decía: *“En el 2011 hubo buenas noticias en este ámbito, ya que se redujeron las tasas de delitos y de victimización con respecto al año anterior. La tasa de homicidios dolosos bajó por segundo año consecutivo y también descendieron los otros delitos contra la vida y contra la propiedad”*.

Corresponde formular algunas preguntas que pueden ayudarnos a identificar las razones de porque esta situación. ¿Cuál ha sido la evolución de los homicidios en Costa Rica durante la última década (2003-2013)?, ¿Cuál es el perfil de los homicidios en los años de mayor aumento y disminución durante el período de análisis? ¿Cuáles características (edad, sexo, método empleado, móvil o causa, nacionalidad, cantones) explican esas tendencias?, ¿Qué tipo de políticas públicas en seguridad ciudadana podrían haber afectado el comportamiento de las tasas de homicidios en la última década?, ¿Qué otros factores (como el entorno internacional, el crimen organizado, el narcotráfico) podrían afectar o haber afectado las tendencias?, ¿Cuáles políticas públicas deberían continuarse y qué otras políticas se recomiendan aplicar para disminuir los homicidios y la inseguridad ciudadana en el país?.

Este artículo realiza un análisis del comportamiento de los homicidios en Costa Rica desde el año 2003 hasta el 2013. El trabajo no solo describe el comportamiento del total de los homicidios a nivel nacional, sino que al contar con datos desagregados por sexo, edad, lugar, motivo y método empleado; busca identificar posibles explicaciones al fenómeno. Finalmente lanza algunas hipótesis de como algunas políticas públicas implementadas más recientemente han podido afectar positivamente la situación.

1. PERFIL DE HOMICIDIOS EN COSTA RICA

Esta primera sección describe los principales datos relacionados con la cantidad de homicidios en Costa Rica. Se puede estudiar con detalle no solo el comportamiento total a nivel nacional, sino también se pueden analizar las variables como sexo, nacionalidad, edad, metodologías y principales móviles o causas. También se puede realizar un análisis más detallado a nivel geográfico, determinando las provincias, cantones y distritos más afectados.

La revisión de todas estas variables nos llevará a la identificación de un perfil de los casos de homicidios en el país, que mucho ayudará para su mejor comprensión y a la formulación de mejores políticas públicas en la materia.

1.1. Comportamiento de los homicidios 2003-2013

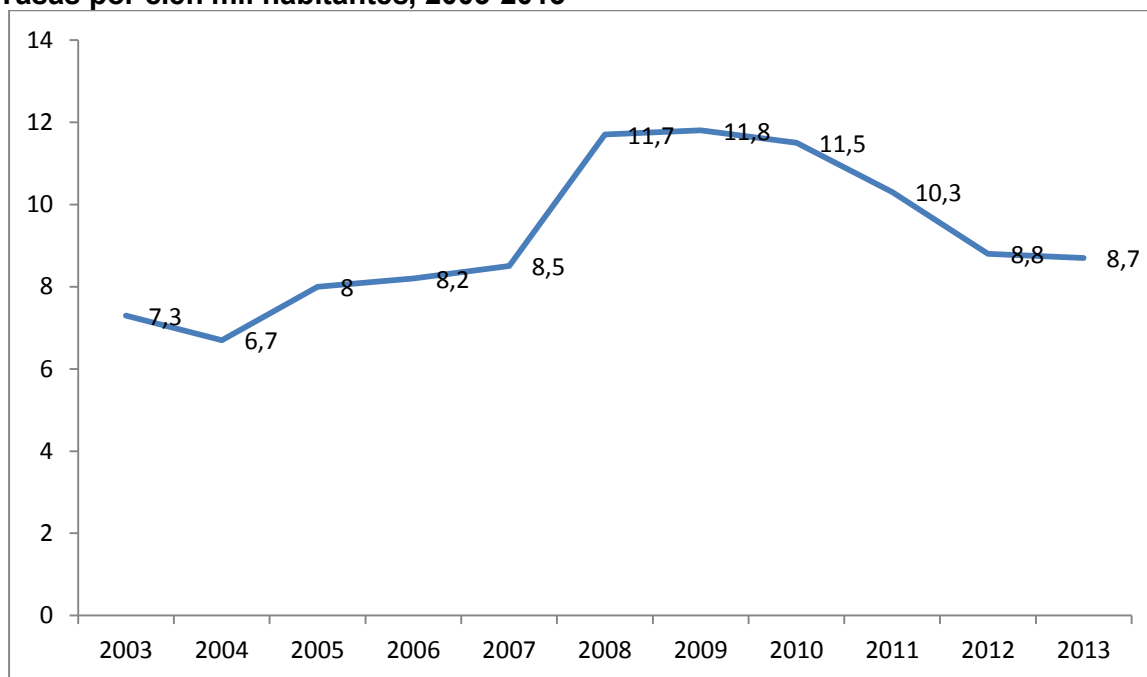
En Costa Rica la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes ha estado históricamente por debajo de 10, pero con una tendencia al crecimiento en los últimos años.

Mientras en los años ochenta el promedio de la tasa era de alrededor del 4, en los noventas creció a 5.28 y en la primera de década de este siglo llegó incluso a 8.8 homicidios por cada cien mil habitantes. Es importante poner estos datos en el contexto centroamericano, considerada una de las regiones más violentas del mundo, y donde hay países con una tasa de más de 80 homicidios por cada 100.000 hab. En el continente americano, esta tasa es de alrededor de 15 homicidios por cada cien mil habitantes. Otra comparación interesante es con los países de la OECD, cuya tasa es menor a 5.

Para el año 2008 la tasa supera los 10 homicidios por cada 100.000 habitantes lo que convierte el problema en una “epidemia de homicidios” según la Organización Mundial de la Salud. En el año 2009, Costa Rica llega a tener la tasa más alta de homicidios en la historia, desde que se registra este tipo de información.

A partir de ahí, el país registra una tasa decreciente en los años 2010, 2011 y 2012, incluso por debajo de la significativa cifra de 10, y llegando hasta un 8.7 homicidios por cada cien mil habitantes en el año 2013.

Gráfico 1
Costa Rica: Evolución de los homicidios
Tasas por cien mil habitantes, 2003-2013



Fuente: Elaboración propia con datos de la Sección de Estadísticas del Poder Judicial.

En resumen, luego de una tendencia creciente por varios años, que llega a su máximo nivel en el año 2008-2009, la tasa de homicidios empieza a caer hasta el 8.7 en el 2013. Esto se ha señalado como una de los principales logros de la Administración Chinchilla Miranda, que gobernó entre el 2010 y el 2014.

Es necesario también reconocer que este comportamiento se presenta en varios países del continente. Como menciona el Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: *“En años recientes, varios países de la región presentan tendencias de estabilización o incluso de disminución en sus tasas de homicidio. En México, se observa cierta estabilización; en Panamá y Costa Rica, hay disminución, y en República Dominicana, la tasa ha regresado al nivel del 2005ⁱⁱ”*.

1.2. Homicidios: Un problema de hombres, costarricenses y jóvenes.

Costa Rica tiene la ventaja de contar con información desagregada de los casos de homicidio, que nos permiten realizar un análisis particular de cómo se afectan según variables como el sexo, la nacionalidad y la edad de las personas. Aunque no se cuenta con una base de datos de homicidios accesible y pública para realizar otro tipo de procesamientos como cruces de variables, o ubicación exacta, etc.

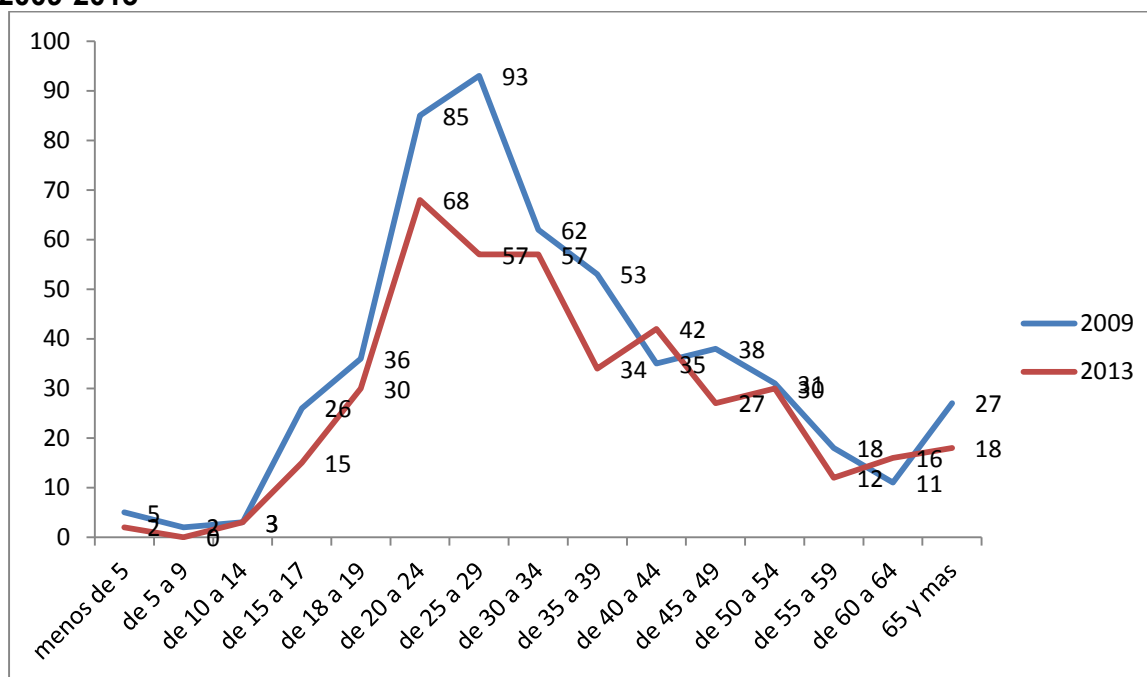
Sobre el sexo de las personas fallecidas por homicidio, la característica de que sean hombres se ha mantenido en más del 85% por muchos años. En el año 2013 el 91.2% de las personas fallecidas por homicidio era de sexo masculino.

La nacionalidad de las personas víctimas en el 2013 es de un 78.8% costarricenses, porcentaje que se ha mantenido muy similar desde el 2003. En el caso de los nicaragüenses ese porcentaje corresponde al 14.11% en el 2013, también muy similar desde el 2003. Lo cierto es que en este tema no ha habido mayores cambios en el periodo de estudio, y que la gran mayoría de las personas víctimas siguen siendo costarricenses.

En cuanto a la edad, muchos estudios han correlacionado el crecimiento de la población joven y sobre todo la falta de oportunidades educativas y del apoyo de la familia al crecimiento de la delincuencia en América Latinaⁱⁱⁱ. También han relacionado a los jóvenes con el crecimiento de los homicidios. *“En Centroamérica, los jóvenes, en especial los hombres jóvenes, son la mayoría de las víctimas y de los perpetradores de la violencia. Datos de Nicaragua (2006) muestran que casi la mitad de aquellos arrestados en relación con un homicidio tenían entre 15 y 25 años de edad; en El Salvador (2000), los perpetradores de delitos violentos identificados positivamente fueron en su mayoría hombres jóvenes con una edad máxima de 23. Los hombres jóvenes también son las principales víctimas de los homicidios: aproximadamente el 30 por ciento de todas las víctimas de homicidio en los seis países centroamericanos fueron varones de entre 15 y 34 años de edad^{iv}”*. Un estudio del Banco Mundial dice *“que las áreas con un mayor porcentaje de hombres jóvenes de entre 15 y 34 años de edad tienen índices más altos de homicidios. Asimismo, las áreas con un elevado número de hogares dirigidos por mujeres, donde es probable que los hombres jóvenes sean menos vigilados, también sufren un mayor índice de homicidios^v”*.

En Costa Rica la situación no es diferente. El gráfico 2 presenta las edades de las personas fallecidas en los años 2009 y 2013, por ser estos especialmente significativos en cuanto a la tendencia de la cantidad de homicidios en el país. El 2009 es el año con la mayor tasa de homicidios desde que se tienen registros y 2013 es la menor luego de ese período.

Gráfico 2
Costa Rica, número de personas fallecidas por homicidios según grupos de edad 2009-2013



Fuente: Elaboración propia con datos de la Sección de Estadísticas del Poder Judicial.

Se observa que en ambos años se presenta un crecimiento especial de víctimas de homicidio a partir del grupo entre los 15 y los 17 años, que llega a sus puntos más altos en las edades entre los 20 y los 29 años.

Al analizar el decrecimiento de homicidios en esos años, se nota una mayor disminución entre los grupos de 60-64 años y más (45.4%), y 15-17 años (42.3%), aunque tienen un peso bajo dentro del total de homicidios. Es decir, la disminución de los homicidios se presenta especialmente entre el grupo de más edad, y los grupos de menor edad. También es importante destacar que el grupo de edades entre 25 y 29 años disminuye un 38%, y pasa de ser el grupo de edad más importante en 2009 (17.7% de los homicidios) al segundo lugar en 2013 (17.2%).

En el grupo etario donde se producen más homicidios (20-24 años), el porcentaje de disminución es bajo entre el 2009 y el 2013 (20%) y su peso relativo aumenta de un 16.2% a un 18.7%, respectivamente.

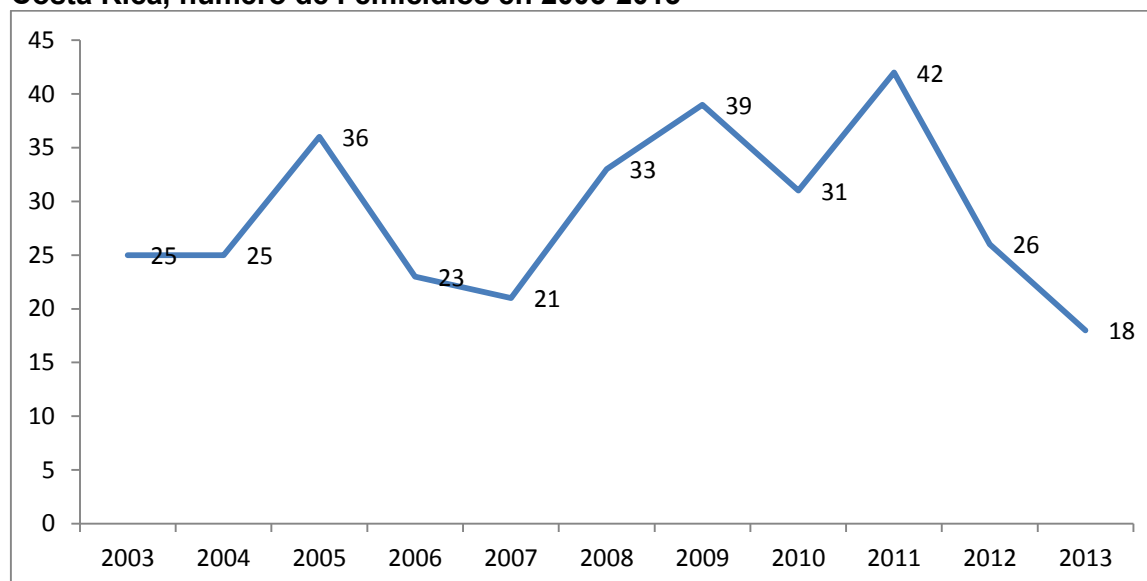
1.3. Femicidios

Los homicidios dolosos de mujeres, están clasificados en cuatro categorías, que permiten ejercer un mejor control, seguimiento y además visibilizar las formas de violencia. Dos de estas son **el “femicidio” según el artículo 21** de la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres (LPVcM) y **el “femicidio ampliado”**, concepto que se apega de manera irrestricta al ámbito de aplicación

de la Convención Internacional Belem Do Pará, la cual tiene como objetivo prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

El siguiente gráfico indica la cantidad de femicidios registrados en el país entre el 2003 y el 2013.

Gráfico 3
Costa Rica, número de Femicidios en 2003-2013



Fuente: Elaboración propia con datos de la Sección de Estadísticas del Poder Judicial.

Encontramos también una tendencia creciente en general entre los años 2003 al 2011, a partir de ahí un claro decrecimiento hasta llegar al número más bajo en ese último año. Aunque los femicidios son la manifestación extrema de violencia contra las mujeres, como se mencionó al inicio del documento, el problema de los homicidios es principalmente de hombres. Por eso no se amplía el análisis de femicidios.

1.4. Armas de fuego como principal método empleado

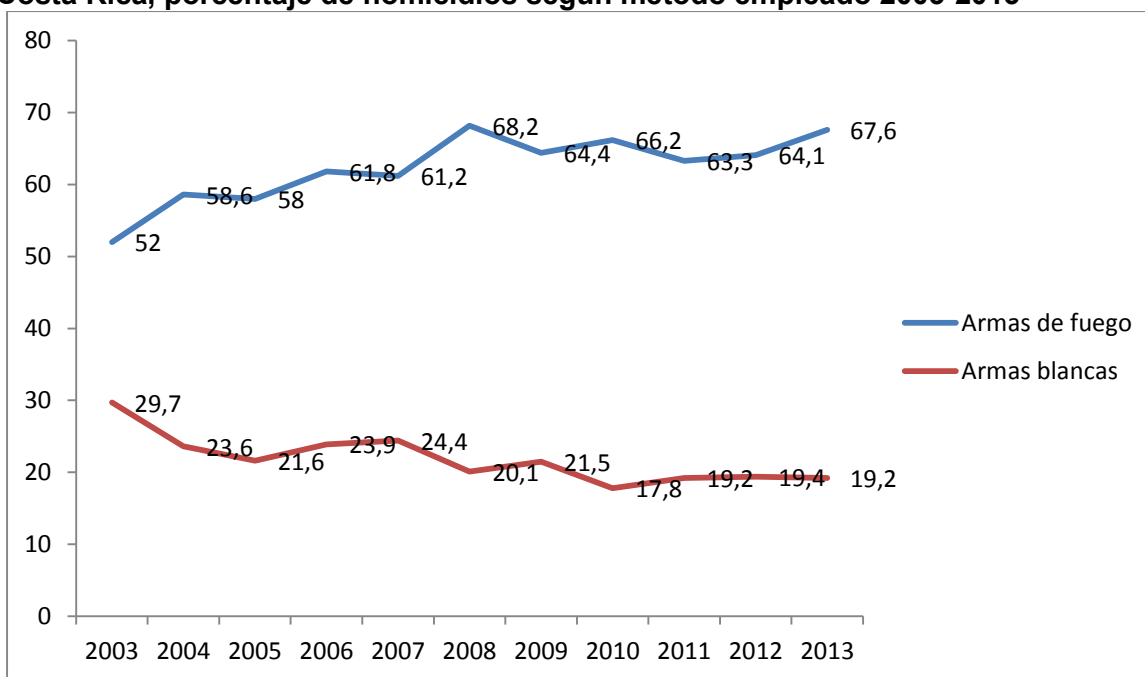
Se ha demostrado la relación directa entre la cantidad de armas de fuego que circulan en América Central, y las cantidades de homicidios dolosos que se presentan^{vi}. La mayor prueba para esta afirmación es el porcentaje de homicidios que se cometen con armas de fuego, que en algunos países llega a representar hasta un 80%.

La investigación para América Latina demuestra que en la región el mayor porcentaje de homicidios que se cometen es con armas de fuego. *“La violencia letal producida por las armas de fuego en la región supera ampliamente el promedio mundial de 43% del total de homicidios. Según el Informe sobre Seguridad Ciudadana 2012 de la Organización de Estados Americanos (OEA), en América Central el 78% de los homicidios se cometen con arma de fuego, y en*

América del Sur, el 83%. Siguiendo la tendencia mundial, los países con altas tasas de homicidios son aquellos que tienen altos porcentajes de posesión de armas de fuego. Según el estudio sobre el homicidio realizado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la probabilidad de ser asesinado por un arma de fuego en América Latina es seis veces mayor que por arma blanca^{vii}.

Costa Rica no es muy diferente en este caso. Se destacan sobre todo las armas de fuego y las armas blancas como los principales métodos empleados.

Gráfico 4
Costa Rica, porcentaje de homicidios según método empleado 2003-2013



Fuente: Elaboración propia con datos de la Sección de Estadísticas del Poder Judicial.

Se nota también una **clara tendencia a aumentar** el porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego, que incluso llegó a un 68% en el año 2008, aunque luego disminuye un poco por algunos años para luego aumentar en el 2013. Desde el 2008 este porcentaje se ha mantenido parecido. Caso contrario con las armas blancas, que presentan un porcentaje a la disminución del porcentaje hasta un 19.2% en el año 2013.

Lo cierto es que desde el año 2006, más del 60% de los homicidios en el país se cometen con armas de fuego, lo que lo ubica como el principal factor de riesgo asociado a ese delito.

Cuadro 1

Costa Rica, cantidad de homicidios con armas de fuego y armas blancas 2009-2013

	2009	2010	2011	2012	2013
Armas de fuego	338	349	300	261	278
Armas blancas	113	94	91	79	79
Total	525	527	474	407	411

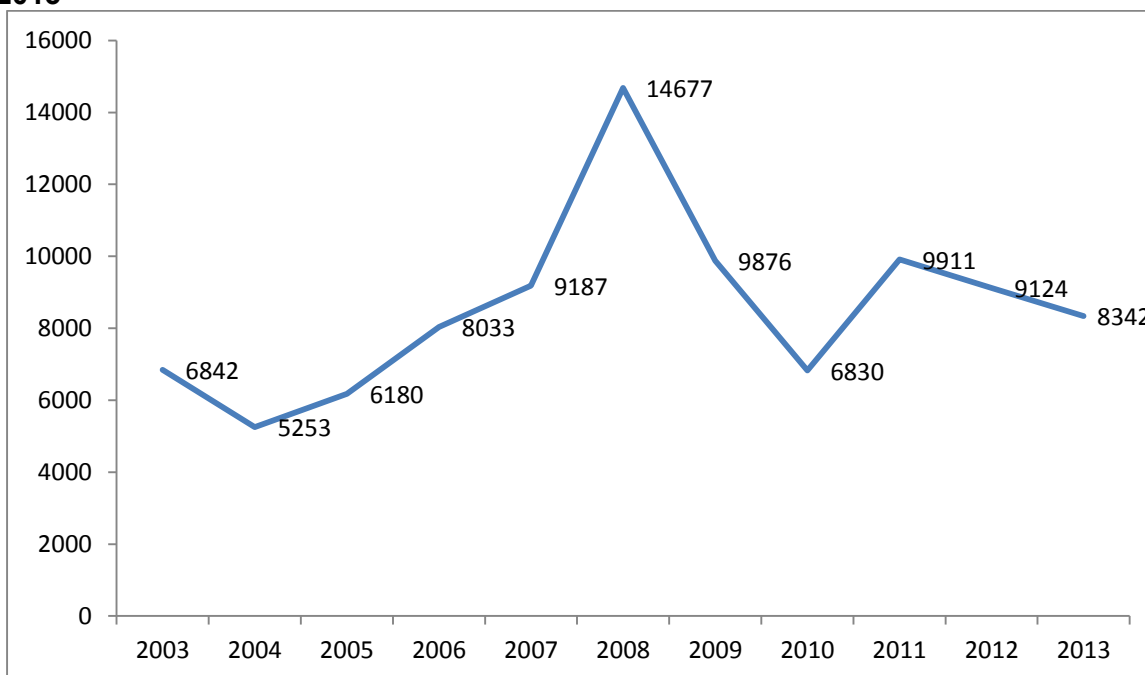
Fuente: Elaboración propia con datos de la Sección de Estadísticas del Poder Judicial.

Al analizar el comportamiento entre los años 2009 y 2013, se observa que el total de homicidios disminuye un 21.7%, porcentaje un poco mayor a la disminución que se da en los homicidios cometidos con armas de fuego que baja un 17.7%. El porcentaje de homicidios con armas blancas disminuye un 30%.

Estimar la cantidad de armas de fuego en el país es complicado, ya que existe un número muy alto que circula de manera ilegal. Sí se puede conocer la cantidad de armas debidamente matriculadas en la Dirección General de Armamento del Ministerio de Seguridad Pública:

Gráfico 5

Costa Rica, armas de fuego inscritas ante la Dirección General de Armamento 2003-2013



Fuente: Dirección General de Armamento del Ministerio de Seguridad Pública.

En total existen más de 200.000 armas registradas. Los expertos internacionales calculan que por cada una inscrita, hay una más en el mercado ilegal. El gráfico 5 demuestra una leve tendencia a la disminución en los últimos años de la matrícula de armas, luego de un crecimiento importante que llegó a su máxima expresión en

el 2008, año en que también se presentó el porcentaje más alto de homicidios cometidos con armas de fuego.

1.5. Homicidios por convivencia y por delincuencia

Desde el año 2003, nueve móviles o causas de delitos se han mantenido como las más importantes, destacándose el robo o asalto, las riñas y los problemas personales. En el año 2013 cobra especial importancia el motivo de “venganza”.

Cuadro 2
Costa Rica, porcentaje de homicidios según principales móviles o causas 2009-2013

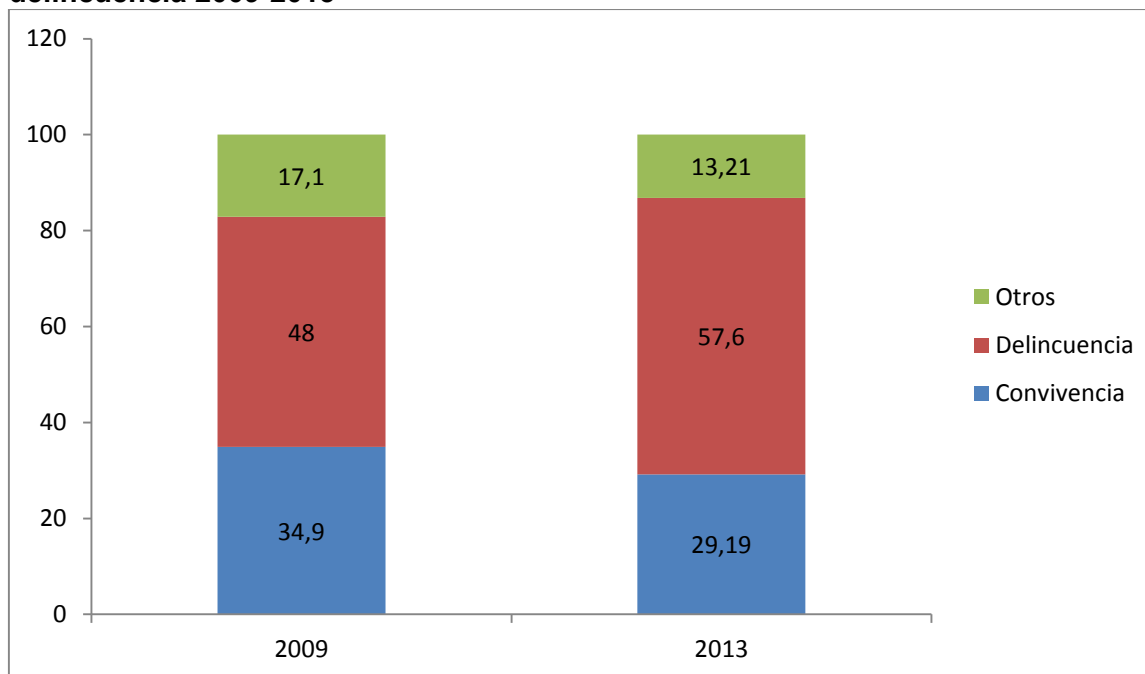
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Robo o asalto	26	23,9	20,4	19,4	21,1	22,7	25,1	21,8	20,9	16,2	21,6
Riña	13,3	20,7	13,3	14	15,4	15,2	15,2	17,3	11	14,3	12,8
Problema personal	12,7	11,1	12,7	14,8	17,9	14,1	13	8,2	11,8	17	11,4
Venganza	11	5,4	10,1	8	10	9,2	11,8	12,9	9,3	7,4	17,0 3
Problema droga	5,7	6,8	4,4	6,3	6,8	8	8	9,3	10,8	11,5	8,51
Violencia doméstica	10	11,1	14,5	10,3	9,2	3,5	2,9	4,7	5,5	5,2	2,1
Presunción sicariato	2,3	2,9	1,8	7,4	3,8	6,3	2,5	7,6	3,6	9,1	8,2
Legítima defensa	2,3	4,3	3	5,4	5,1	5,5	0,6	2,8	5,7	2,9	2,1
Femicidio ampliado	0	0	0	0	0	2,3	3,8	3,8	5,9	5,2	2,6
Otros	16,7	13,8	19,8	14,4	10,7	13,2	17,1	11,6	15,5	11,2	13,6
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la Sección de Estadísticas del Poder Judicial.

Un reciente estudio del Banco Interamericano de Desarrollo sobre homicidios en seis países de la región^{viii}, estableció una diferencia entre causas asociadas a razones de delincuencia y causas que más bien tienen que ver con problemas de convivencia y relaciones inter-personales. La necesidad de hacer esta diferencia fue también enfatizada por el último estudio global de homicidios de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)^{ix}. Para Costa Rica, si agrupamos las causas del cuadro 2 según esas categorías, y analizamos de nuevo el cambio entre el año 2009 y el 2013 podemos representar la siguiente información:

Gráfico 6

Costa Rica, porcentaje de homicidios según casos por convivencia y por delincuencia 2009-2013



Fuente: Elaboración propia con datos de la Sección de Estadísticas del Poder Judicial.

Mientras el porcentaje relacionado con motivos de delincuencia aumenta casi 10% disminuye el porcentaje de homicidios por causas de convivencia, que pasa de un 34% en el 2009 hasta el 29.19% en el 2013. Este es un problema que no solamente tiene que ver con situaciones de delictividad o narcotráfico; también los casos de relaciones entre las personas y especialmente las formas específicas para resolver los conflictos, juegan un papel importante.

1.6. El efecto de la criminalidad organizada

En cuanto a los homicidios que hemos llamado por delincuencia, hay un fuerte crecimiento de los delitos relacionados propiamente con el fenómeno de tráfico de drogas. Por ejemplo, el porcentaje de homicidios cuya razón es presunción de sicariato creció un 256% entre el 2003 y el 2013, el de venganza un 54% y el de problemas con drogas un 49%. Sin duda, una de las principales explicaciones del crecimiento de los homicidios en este periodo, tiene que ver con el narcotráfico y la criminalidad organizada.

Esta situación ya ha sido caracterizada para la región centroamericana en otros estudios. Por ejemplo el Informe Global de Homicidios 2013 concluye que *“aunque los niveles de homicidio cometidos por la delincuencia organizada y las pandillas*

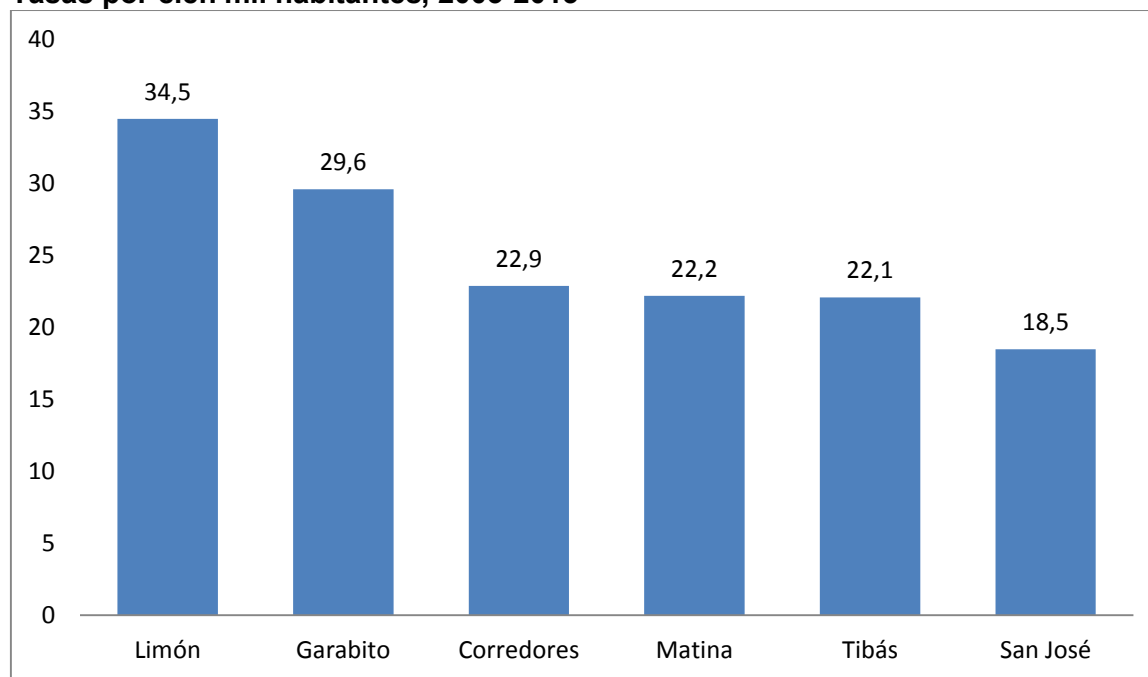
varían mucho entre las regiones del mundo, actualmente son muy elevados en zonas de América Central y del Sur; tales homicidios son a menudo producto de la violencia que se vive entre esos grupos. En general, los homicidios vinculados a la delincuencia organizada constituyen 30% de los que tienen lugar en el continente americano, por contraste con menos de 1% en Asia, Europa y Oceanía, lo que no necesariamente significa que la delincuencia organizada o las pandillas predominen más en América que en otras regiones^x. El Banco Mundial brinda también una conclusión importante: “El tráfico de drogas es un importante promotor del índice de homicidios. En cualquier país los ‘puntos calientes’ (hot spots) del narcotráfico tienen índices de homicidios que duplican a las áreas de baja intensidad de tráfico^{xii}”.

1.7. Provincias, cantones y distritos con mayor incidencia.

La desagregación de los datos también nos permite analizar la situación según los cantones y distritos del país más afectados. Esto es importante porque se sabe que las diferencias dentro de los países se puede presentar en ciertas comunidades, municipios e incluso localidades^{xii}. Al analizar desde el 2003 hasta el 2013, los siguientes seis cantones aparecen con el promedio de las tasas de homicidios más elevadas: Limón, Garabito, Matina, Tibás, Corredores y San José.

Gráfico 7

Costa Rica, cantones con promedio de homicidios más alto
Tasas por cien mil habitantes, 2003-2013



Fuente: Elaboración propia con datos de la Sección de Estadísticas del Poder Judicial.

En el año 2013 en esos seis cantones, de los 81 con que cuenta el país, ocurrieron 123 homicidios, un 29.9% del total de los 411 homicidios de ese año.

Para agregar al argumento del impacto que tiene el narcotráfico y la criminalidad organizada en la cantidad de homicidios, vale la pena solo mencionar que cinco de estos seis cantones (solo exceptuando a Matina que tiene una densidad de población baja) aparecen también entre los veinte cantones donde la Fuerza Pública realizó (en números absolutos) una mayor cantidad de informes policiales por infracciones a Ley de Psicotrópicos (ver Anexo 3).

El cuadro 3 nos permite observar la tendencia entre el 2003 y el 2013 de esos seis cantones. Aunque en todos encontramos una tendencia general creciente, destacamos cantones se presentan situaciones extraordinarias en años específicos, por ejemplo:

- En Limón un crecimiento en los años 2008, 2011 y 2012.
- En Garabito crecimiento en el 2008 y el 2011.
- En Corredores se nota un crecimiento especial en el 2010 y 2011.
- En Tibás un crecimiento especial en 2008, 2009 y 2010.

Estas situaciones bien podrían deberse a casos específicos relacionados con la criminalidad organizada y el narcotráfico.

Cuadro 3

Costa Rica, homicidios en seis cantones con promedios más altos Tasas de homicidios por cada cien mil habitantes, 2003-2012

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Prom
Limón	19,4	28,1	21,7	38,8	32	46	37	25,7	45,5	46,8	38,4	34,5
Garabito	26,3	8,5	16,6	24,2	24	83,6	39,4	27,1	59,9	19	10,5	29,6
Matina	8,2	24,3	13,2	10,4	20	32,5	29,5	23,3	24,9	36,5	28,7	22,9
Tibás	11,6	16,6	11,4	17,5	15	36,8	31,6	37,2	16,4	22,9	27	22,2
Corredores	4,9	7,3	11,9	21	18	29,4	24,5	58	37,2	15,4	15,2	22,1
San José	17,1	12,5	20,8	13,3	18,9	27,5	23,6	20,3	17,6	18,3	13,7	18,5

Fuente: Elaboración propia con datos de la Sección de Estadísticas del Poder Judicial.

Casi en todos se nota una disminución entre los años 2009 y 2013. Solo en Limón se presenta un aumento de la tasa (1.3%). Por su parte en los dos cantones pertenecientes a la provincia de San José, los porcentajes de disminución son pequeños. (San José 9.9% y Tibás 4.7%).

Por lo tanto, para estudiar el comportamiento a partir del 2009 no parece apropiado seguir la tendencia de esos seis cantones. El cuadro 4 presenta la lista de cantones donde se produjo una mayor disminución de las tasas de homicidios entre el 2009 y el 2013.

Cuadro 4

**Costa Rica, principales cantones donde disminuyen las tasas de homicidio
Tasas por cada cien mil habitantes, 2009-2013**

	Tasa de homicidios					Disminución 2009-2013
	2009	2010	2011	2012	2013	
Esparza	21,8	14,2	7,1	3,2	0	21,8
Garabito	29,4	27,1	59,9	16	10,5	18,9
Golfito	19,9	13,4	23,7	7,1	4,7	15,2
Puntarenas	17,4	16	21,7	12,9	6,4	11,1
Barva	10,7	0	5,1	2,3	0	10,7
Santo Domingo	15,3	24	5,3	7	4,6	10,7
Alajuelita	25,4	10,3	11,4	11,9	15,3	10
San José	23,6	20,3	17,6	18,3	13,7	9,9
Escazú	18	11,5	4,9	11,5	8,1	9,9
Corredores	24,5	58	37,2	15,4	15,2	9,3

Fuente: Elaboración propia con datos de la Sección de Estadísticas del Poder Judicial.

Únicamente Garabito y Corredores (ambos de la Provincia de Puntarenas) y San José, se ubican entre los cantones con un porcentaje de mayor disminución entre los años 2009 y 2013, y que también están entre los seis que presentan los promedios más altos en la tasa de homicidios del país.

Es interesante hacer notar que los cuatro cantones donde más disminuye la tasa de homicidios, son de la provincia de Puntarenas.

Otra observación interesante resulta al analizar cinco cantones que están simultáneamente en la lista de los diez cantones cuya tasa creció más entre el 2006 y el 2009, y disminuyó más entre el 2009 y el 2013.

Cuadro 5

**Costa Rica, cinco cantones donde aumenta la tasa de homicidios entre el 2006-2009
y disminuye entre 2009 y el 2013
Tasas por cada cien mil habitantes**

	Homicidios			Aumento 2006-2009	Disminución 2009-2013
	2006	2009	2013		
Esparza	0	21,8	0	21,8	21,8
Golfito	2,6	19,9	4,7	17,3	15,2
Puntarenas	8,6	17,4	6,4	8,8	11,1
Alajuelita	11,3	25,4	15,3	14	10
San José	13,3	23,6	13,7	10,2	9,9

Fuente: Elaboración propia con datos de la Sección de Estadísticas del Poder Judicial.

La realidad observada en estos cantones tiene un comportamiento bastante similar al del total de los homicidios en el país. De alguna manera son representativos de la situación que ocurrió en esos años.

Distritos más afectados

Según datos suministrados por la Oficina de Planes y Operaciones del Ministerio de Seguridad Pública, podemos analizar también el impacto en los diferentes distritos en los últimos años.

Cuadro 6

Costa Rica, distritos con más cantidad de homicidios. 2009-2013

	2009	2010	2011	2012	2013
Limón	39	23	43	40	35
Pavas	19	22	9	16	5
Purrál	8	18	11	9	9
Hospital	11	7	15	8	9
Hatillo	12	9	8	7	4
Guácimo	9	9	5	5	10
San Sebastián	6	12	8	2	10
León XIII	15	10	2	3	10
Guápiles	4	8	11	7	6
Cariari	9	6	10	3	8

Fuente: Elaboración propia con datos de la Sección de Estadísticas del Poder Judicial.

Los distritos de Limón, Pavas, Hospital, Hatillo, San Sebastián y León XIII corresponden a los cantones de Limón, San José y Tibás que también aparecían entre los seis cantones con tasas más altas del país.

En este análisis distrital de los datos absolutos aparece el distrito de Purral de Goicoechea y los distritos de Guápiles y Cariari del cantón de Pococí como otros con una alta incidencia de homicidios. Estos distritos deben representar una diferencia con respecto a lo que ocurre en el resto de esos cantones.

Interesante hacer notar que de los 474 distritos del país, estos 10 acumulan el 25.11% de los homicidios cometidos en ese periodo.

1.8. Hacia un perfil general de los homicidios en Costa Rica

Sabemos entonces que el país ha tenido una tendencia creciente en las tasas de homicidio por cada cien mil habitantes, que se revierte y empieza a caer a partir del año 2010. En general el problema está asociado a hombres jóvenes, costarricenses y con edades entre los 20 y los 30 años, aunque con una tendencia de crecimiento de las edades menores a 18 años.

La gran mayoría (más del 60%) se comete con armas de fuego. Y las causas se relacionan con temas tanto de delincuencia (robos, tráfico de drogas) como con temas de convivencia (problemas personales, riñas). El efecto de la criminalidad organizada, especialmente el narcotráfico, es el que tiene más capacidad de explicar el incremento en los homicidios en todo el periodo en estudio.

Cuando analizamos las tasas de homicidios por cien mil habitantes los seis cantones más afectados por el problema son: Limón, Garabito, Corredores, Matina, Tibás y San José. En ellos ocurrió casi el 30% de todos los homicidios en el 2013.

Cuando observamos los datos absolutos por distrito, los diez principales son Limón, Pavas, Purral, Hospital, Hatillo, Guácimo, San Sebastián, León XIII, Guápiles y Cariari. En ellos ocurrió el 25% de todos los homicidios cometidos entre el 2003 y el 2013.

2 POLITICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PAZ SOCIAL

Esta segunda sección presenta a manera de hipótesis algunas políticas públicas que se han implementado, y que han podido tener alguna incidencia en el comportamiento analizado hasta el momento^{xiii}. Lo complejo y multi-causal del fenómeno de la inseguridad y en particular de los homicidios, hacen que sea imposible determinar una en particular, pero también hace necesario la identificación de algunas posibilidades, y la afirmación de que el éxito de estas políticas puede estar precisamente en el tratamiento integral de este tipo de problemas.

2.1 La Política de Estado en materia de Seguridad Ciudadana y Paz Social

Una primera explicación se podría relacionar con algunas políticas públicas ejecutadas por la Administración con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad en el país. En América Latina es cada vez más común la formulación de políticas integrales para atender el problema, que es multi-causal y sumamente complejo. Estas políticas brindan lineamientos generales y promueven la coordinación inter-institucional para la implementación de los programas^{xiv}.

En Costa Rica se ha destacado la Política de Estado en materia de Seguridad Ciudadana y Paz (POLSEPAZ) como instrumento que logró articular la acción del Estado, pero también definió algunas líneas de trabajo a mediano y largo plazo.

El Informe Regional de Desarrollo Humano del PNUD: “Seguridad Ciudadana con rostro humano”, menciona que: *“El 14 de febrero de 2011, el gobierno de Costa Rica presentó la Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social (Polsepaz), una herramienta programática de articulación del quehacer estatal con un enfoque multisectorial, con un horizonte al año 2021. Para la elaboración de esta política, se contó con el apoyo del PNUD en el proceso de consulta, en el que participaron más de 5,000 actores, entre instituciones y personas. La consulta constituyó la base conceptual y estratégica del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Polsepaz concibe el problema de la inseguridad como un asunto de convivencia y desarrollo humano, que requiere*

una respuesta integral a las vulnerabilidades sociales y económicas. Polsepaz se propuso como objetivos establecer mecanismos de financiamiento permanente de la seguridad ciudadana; poner en marcha un Plan de Prevención de la violencia y promoción de la paz social; fortalecer a la policía y al sistema penitenciario, y reforzar la lucha contra la delincuencia organizada. En materia de prevención de la violencia, esta política se despliega en diez zonas de alto riesgo, y lleva a cabo programas de prevención en 20 cantones. Sus actividades están dirigidas, principalmente, a la población joven. Como resultado de la aplicación de Polsepaz, la tasa de homicidio disminuyó de 12.4 en 2010 a 8.8 en 2012^{xv}.

Esta es una política de carácter general y comprensivo. Define seis líneas estratégicas con recomendaciones concretas para cada una. Algunas de ellas que se relacionan directamente con el tema de los homicidios son la promoción de formas pacíficas de resolver los problemas, el mejor control de las armas de fuego especialmente las ilegales, el fortalecimiento y profesionalización de la Fuerza Pública, y la generación de programas de desarrollo social en comunidades en situación de especial vulnerabilidad.

La POLSEPAZ se ha visto implementada a través de algunos instrumentos concretos como el programa en comunidades prioritarias, el incremento en los recursos para la Fuerza Pública (en particular el recurso humano), el mayor control a la proliferación de armas de fuego y la mejor coordinación entre los diferentes cuerpos policiales.

2.2 Focalización en comunidades de atención prioritaria

El Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 estableció como una de sus líneas en materia de seguridad ciudadana, el trabajo en diez comunidades que definió como de atención prioritaria por su condición de alto riesgo: Carmen, Merced, Hospital, Catedral, León XIII, San Juan de Dios de Desamparados, San Francisco de Heredia (Guararí), Aguirre (Quepos) y Limón centro.

Este tipo de trabajo de prevención de violencia más concentrado en comunidades particulares, esta también respaldado por recomendaciones de la criminología moderna, por ejemplo: “Cada vez hay más evidencia de que el enfoque tradicional en las personas puede ser menos útil en la prevención del delito que el enfoque en los lugares. Aparentemente, la concentración del delito en microzonas o “zonas calientes” de actividad criminal es más intensa que la concentración por delincuente. Analizar el crimen y el delito por unidades geográficas más pequeñas, puede revelar que, incluso en comunidades de altas tasas de criminalidad, en la mayoría de los lugares no se cometen actos delictivos^{xvi}”.

En todas ellas se llevaron a cabo una diversidad de acciones que buscaron impulsar temas de control policial, pero enfatizaron en otros propiamente de prevención social de la violencia como las siguientes: Promoción de Redes para la Convivencia y elaboración de Planes Locales de Prevención,

fortalecimiento de las capacidades del Gobierno Local para la prevención de la violencia, acceso a los mecanismos de Resolución Alternativa de Conflictos, recuperación y reactivación de espacios públicos para la convivencia, protección especial a la niñez y la adolescencia, trabajo con los jóvenes y adolescentes en materia de prevención, convivencia y cultura de paz.

El Vice-Ministerio de Paz realizó evaluaciones del efecto sobre varios delitos. *“En cuanto a los delitos contra la propiedad, todas las comunidades tuvieron una disminución en estos delitos. En León XIII hubo una mayor disminución y Quepos presentó el menor porcentaje de cambio. En cuanto a la Ley de Psicotrópicos, San Juan de Dios de Desamparados es el que tiene una mayor disminución. En cuanto a la Ley de Violencia Intrafamiliar el distrito de Quepos tiene mayor disminución, mientras que El Carmen es el que presenta mayor aumento. Con respecto a las denuncias ante el Organismo de Investigación Judicial (asaltos, robo, robo de vehículo y hurtos) la comunidad de Guararí es la que presenta una mayor disminución en todos estos delitos. Mientras que San Pedro de Montes de Oca presenta un mayor aumento en los asaltos, Merced en el robo de vehículo, y San Juan de Dios es el distrito con mayor aumento en robo de vivienda y hurtos^{xvii}”.*

Propiamente en cuanto a homicidios, el siguiente cuadro nos demuestra la incidencia de este delito específicamente en los distritos donde se realizó la intervención.

Cuadro 7
Costa Rica, homicidios en distritos del Programa de Comunidades Prioritarias.
2009-2013

	2009	2010	2011	2012	2013
Limón	39	23	43	40	35
Hospital	11	7	15	8	9
León XIII	15	10	2	3	10
Merced	5	4	9	6	5
San Francisco	1	7	5	6	5
Catedral	6	4	6	4	2
Aguirre	6	1	1	4	4
San Pedro	2	1	4	3	0
Carmen	5	1	3	0	1
San Juan de Dios	3	1	0	2	2

Fuente: Elaboración propia con datos de la Sección de Estadísticas del Poder Judicial.

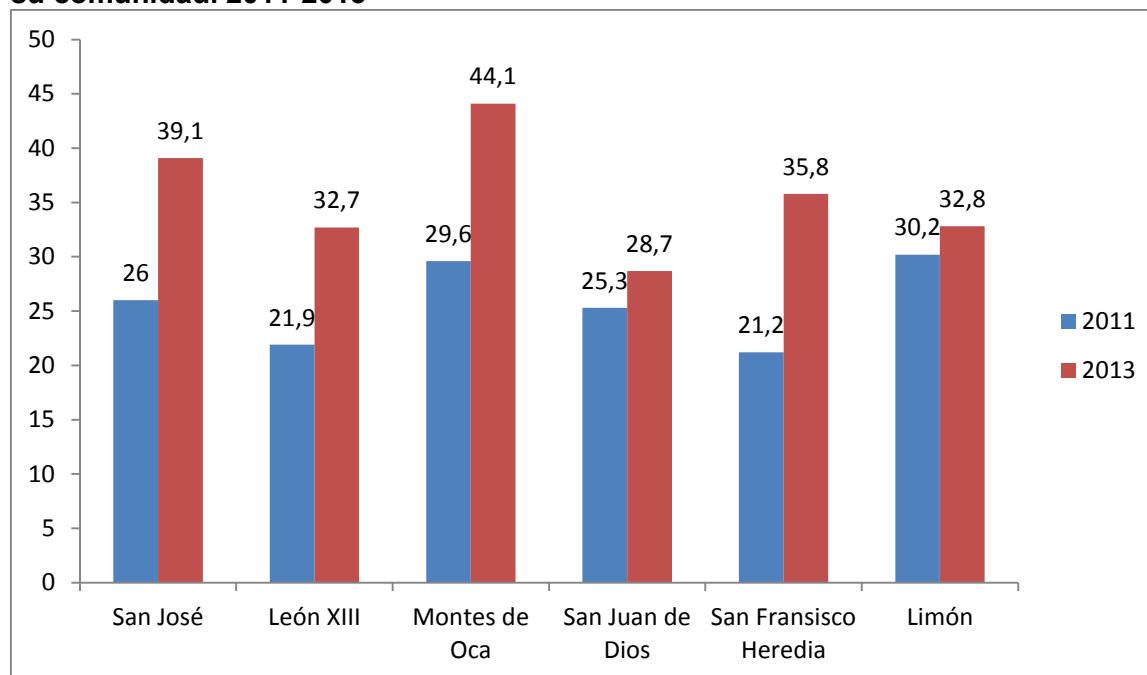
En ocho de los diez distritos intervenidos se registraron menos homicidios entre el 2009 y el 2013. En el distrito de Merced se registró la misma cantidad y solo en San Francisco de Heredia hubo un aumento.

El Vice-Ministerio también realizó dos estudios de opinión pública^{xviii} (el primero en el 2011^{xix} y el segundo en el 2013^{xx}) para determinar si la percepción de seguridad de los habitantes de seis de estos distritos (San José, León XIII, Montes de Oca,

San Juan de Dios de Desamparados, San Francisco de Heredia y Limón) había mejorado o no.

Gráfico 8

Costa Rica, porcentaje de personas que dicen sentirse “seguro” o “muy seguro” en su comunidad. 2011-2013



Fuente: Encuesta DEMOSCOPIA, 2014.

Puede notarse que en todos los distritos aumentó el porcentaje de personas que dicen sentirse “seguro” o “muy seguro” en sus comunidades.

En conclusión, estos programas que buscan una intervención más enfocada en prevención social, logran mayoritariamente la disminución de homicidios y determinados tipos de delitos y en ciertas comunidades. Tienen un mejor efecto en cuanto a disminuir el miedo y el sentimiento de inseguridad de la población.

2.3 Mayor control de las armas de fuego

Las armas de fuego son el principal método que se utiliza para cometer homicidios en el país. Muchos estudios nacionales e internacionales demuestran que si el Estado logra mejorar el control y la regulación de las mismas, puede también disminuirse la cantidad de homicidios que suceden. El estudio de Villaveces y otros, demostró que al imponer restricciones a la portación de armas en lugares, días y horas específicas, se produjeron disminuciones en la cantidad de homicidios en las ciudades de Cali y Bogotá^{xxi}. Sabemos también que las políticas y programas que incluyen un patrullaje agresivo de los vecindarios con un alto índice de violencia, para arrestar a quienes llevan consigo armas en forma ilegal, han demostrado tener bastante éxito en los Estados Unidos^{xxii}.

En Costa Rica, el tema se ha trabajado tanto desde el campo de la prevención, como del control policial. Por un lado se han impulsado campañas de comunicación y sensibilización que enseñan los riesgos y peligros de las armas de fuego. Desde una campaña nacional en diversos medios de comunicación impulsada por la Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM) y el Gobierno de la República en enero del 2013, hasta programas en centros educativos como “Escuelas Libres de Armas” y “Al Cole sin Armas” ejecutados desde el 2010.

Desde el punto de vista del control policial, la Fuerza Pública ha decomisado un promedio de 2.100 armas por año entre el 2011 y el 2013, más de las mitad de ellas por parte de las Direcciones Regionales de San José y Limón^{xxiii}, lo que refleja una atención especial a esas zonas.

Cuadro 8

Costa Rica, armas de fuego decomisadas por la Fuerza Pública. 2011-2013

Año	Armas decomisadas
2011	2275
2012	2047
2013	2032

Fuente: Oficina de Planes y Operaciones, Ministerio de Seguridad Pública.

El Ministerio de Seguridad Pública también ha generado instrucciones para que los procedimientos para la inscripción de armas de fuego tengan algunos criterios más restrictivos. Por ejemplo, una importante Directriz^{xxiv} con fecha de febrero del 2012 generaba indicaciones como:

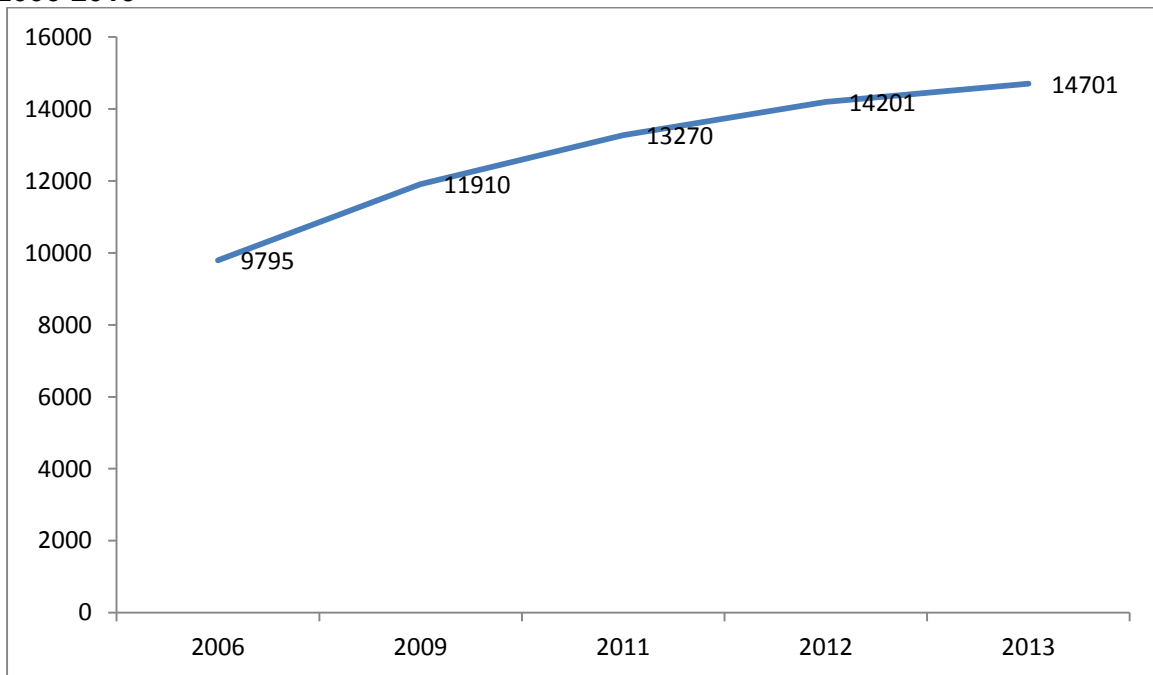
- Denegar nuevos permiso de inscripción de armas a aquellas personas a quienes se les podía demostrar negligencia en el manejo o habitualidad en la pérdida de posesión de armas de fuego.
- En los casos de los agentes de seguridad privada, la posibilidad de realizar un estudio de vida y costumbres a aquellos administrados que posean algún antecedente penal.
- Denegar la inscripción y portación de armas de fuego a personas con antecedentes penales o policiales por los delitos contra la propiedad, violencia doméstica, delitos contra la vida, delitos contra la libertad e infracción a la Ley de Estupeficientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas y Actividades Conexas.
- Decomisar las armas de fuego a personas que tengan permisos de portación vigente, pero que presenten alguno de los antecedentes mencionados en el punto anterior.

La combinación de estas medidas de prevención y control, pudo haber incidido en la disminución del porcentaje de homicidios con armas de fuego (que llego hasta el 68% en el 2008) e incluso a la reducción de la cantidad de armas matriculadas ante el Ministerio de Seguridad Pública en los años 2012 y 2013.

2.4 Aumento de la cantidad de recursos para la Fuerza Pública

Desde el punto de vista de las políticas de control y el fortalecimiento de la policía, lo cierto es que desde el año 2006 se ha mantenido una política muy clara en el sentido de aumentar la cantidad de efectivos policiales, especialmente los de la Fuerza Pública. Esto lo podemos observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 9
Costa Rica, Ministerio de Seguridad Pública, cantidad de efectivos policiales.
2006-2013



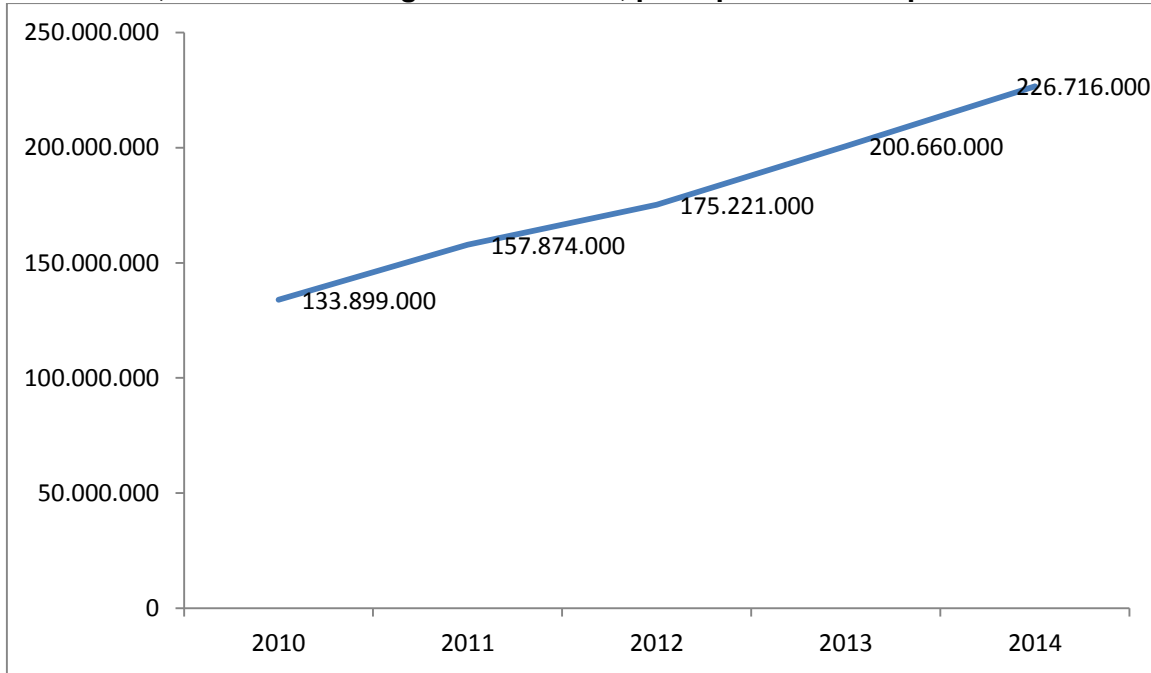
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Ley de Presupuesto de cada año.

En total, entre el 2006 y el 2013 el incremento del personal policial del Ministerio de Seguridad es del 50.08%. El Vice-Ministerio de Paz también evaluó la opinión que tienen sobre la policía los habitantes de las seis comunidades mencionadas en el estudio de opinión pública. En la gran mayoría de ellas, entre el año 2011 y el 2013 aumentó el porcentaje de personas que consideraban que los miembros de la Fuerza Pública son honrados, que inspiran confianza, tratan bien a las personas, están bien capacitados y son eficientes en la lucha contra la delincuencia. Únicamente en el distrito central de Limón, la opinión de los policías desmejoró en todas esas variables. En general, es cierto que ha habido no solo un aumento en la cantidad de policías en el país, sino también una mejora en la opinión pública de su trabajo.

El efecto de la cantidad y calidad de los cuerpos de policía sobre la criminalidad ha sido objeto de mucho debate a nivel internacional. Algunas evaluaciones ya han podido demostrar con evidencia empírica rigurosa, como una mejor planificación y organización del trabajo policial puede disminuir la criminalidad, incluyendo los homicidios. Por ejemplo la instalación del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de la Policía Nacional de Colombia (que entre otras cosas significaba el incremento de la cantidad de efectivos y a su asignación a espacios locales determinados), ha logrado una disminución de hasta 7 homicidios por cada cien mil habitantes^{xxv}. El Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad^{xxvi} también ha comprobado que la buena opinión, y sobre todo la confianza en las instituciones policiales es un factor crucial para el éxito de las políticas de prevención del delito.

La Asamblea Legislativa ha aprobado más recursos para la seguridad pública, incluso impuestos específicos como el Impuesto a Casinos y Empresas de Apuestas que en el año 2013 significó un total de 295,8 millones de colones adicionales para el Ministerio de Seguridad Pública^{xxvii}. De hecho, el presupuesto aprobado para ese Ministerio ha venido en aumento desde ya hace varios años.

Gráfico 10
Costa Rica, Ministerio de Seguridad Pública, presupuesto total aprobado. 2010-2013



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Ley de Presupuesto de cada año.

2.5 Mejoras en la coordinación e inteligencia policial

La mayoría de los delitos se cometen en lugares, días y horas determinados, y a veces hasta por las mismas personas. En atención a esa lógica, el trabajo de la policía se ha venido modificando en muchos lugares, incluyendo modernas técnicas de planificación operativas fundamentada en métodos más científicos y tecnológicos, y especialmente en el análisis estadístico.

En un artículo de opinión en el año 2013 el actual Ministro de Seguridad Pública, Lic. Celso Gamboa, explicaba que una de las razones de la “*significativa reducción en la incidencia de la criminalidad*” fue la implementación por la Fuerza Pública de estrategias criminológicas para una hacer un abordaje profesional, amparado al análisis diario del comportamiento criminal^{xxviii}. Argumentaba en el artículo la utilización de técnicas como mapas de calor, predictores criminales y mejor utilización del recurso tecnológico.

Este mejor trabajo de la policía aplica también al Organismo de Investigación Judicial (OIJ). Desde el 2010^{xxix} ha cambiado la metodología de trabajo buscando una mejor comunicación entre las secciones de investigación, especialmente las de delitos contra la vida, homicidios y drogas y estupefacientes.

Esta mayor articulación a lo interno del OIJ, responde a la constatación de que en muchos casos hay una fuerte interrelación entre los homicidios y otros delitos como: robo a vehículos, asaltos a vivienda, robo a edificación y tráfico de drogas, todos relacionados con formas organizadas de criminalidad y con alta presencia de armas de fuego. De hecho la Memoria Estadística 2013 del Organismo de Investigación Judicial reporta un comportamiento muy similar de los tres primeros delitos con los homicidios^{xxx}. Muchas de las situaciones que ocurren antes, durante y después de estos delitos, pueden terminar en homicidios.

Por eso, a juicio de los expertos del OIJ, mucho de la prevención de estos homicidios se ha logrado gracias al trabajo integral de las secciones del OIJ, alcanzando una planificación policial más científica, como el mejor seguimiento a los datos y a la información que se capta a la hora de investigar alguno de esos delitos. Esta información se comparte en lo que corresponde con otros cuerpos policiales, sobre todo la Fuerza Pública, lo que ha permitido una mejor coordinación y una planificación conjunta de muchas acciones.

2.6 Efectos de las políticas públicas sobre el nivel de homicidios

Las reflexiones planteadas en este trabajo sostienen que las políticas públicas han podido influir en el comportamiento de los homicidios en el país. Aunque no es posible comprobar esto de manera rigurosa y estadística, sí es posible mantener esa hipótesis. La experiencia internacional brinda evidencia de que algunas buenas prácticas han resultado exitosas, y la implementación en Costa Rica se ha inspirado en sus conclusiones y aprendizajes.

Por ejemplo la formulación de políticas integrales de convivencia o seguridad, el mayor control de las armas de fuego, las mejoras en el trabajo de la policía, el incremento de su cantidad y el trabajo más focalizado en los espacios locales más afectados por la misma violencia.

En el país, la POLSEPAZ ha venido a generar los lineamientos necesarios buscando mantener el enfoque más comprensivo para la atención del problema, y ha generado mejoras en la coordinación inter-institucional. Se requiere de mayor información para conocer la apropiación real por parte de los diferentes entes públicos de este instrumento.

El intento por focalizar los programas en comunidades de mayor vulnerabilidad y la combinación de diferentes programas de prevención social de la violencia con el incremento de la cantidad de policías, va aparejado de una disminución en el registro de varios delitos, incluyendo el homicidio. Sin embargo los resultados son variables según los distintos delitos y las diferentes comunidades. Sí está claro que estos esfuerzos mejoran tanto la imagen de las instituciones policiales como el sentimiento de inseguridad de la población.

El Estado costarricense ha mejorado el control de las armas de fuego, y ha realizado campañas preventivas, que enseñan a niños y jóvenes los peligros de ellas en la sociedad. Sin embargo, las armas siguen siendo uno de los principales factores de riesgo asociado al homicidio. La directriz del Ministerio de Seguridad Pública que prohíbe la matrícula de armas y restringe la portación a personas con antecedentes policiales promete mejorar los resultados, pero se implementa apenas desde el 2012, y no parece haber aumentos importantes de estos decomisos en el 2013. Las lecciones de la experiencia internacional confirman que sí se profundizan las políticas de control de armas, el efecto sobre la baja de homicidios será mayor en el mediano y largo plazo.

Finalmente, tanto el incremento de la cantidad de recursos para la Fuerza Pública, como las mejoras en la coordinación entre los diferentes cuerpos policiales, incluyendo la modernización y tecnificación de sus patrullajes y operaciones, ha dado más eficiencia y mejorado la respuesta del Estado. La capacidad de trabajar cada vez en espacios más pequeños con más recursos y con una mejor planificación e inteligencia policial (al estilo del Plan Cuadrante en Colombia) mejoraría también el efecto sobre los homicidios. En particular el enfoque que logra relacionar la investigación de varios delitos asociados a la criminalidad organizada, sí parece producir una mejor prevención del delito de homicidio.

ⁱ Programa Estado de la Nación, 2012. Decimotavo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José: Programa Estado de la Nación.

ⁱⁱ PNUD. Informe de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con Rostro Humano. New York: PNUD, 2013. Pág. 47.

- iii Carranza, Elías. “Políticas Públicas en materia de seguridad de los habitantes ante el delito en América Latina”. En Revista Nueva Sociedad. N° 191. Caracas: Nueva Sociedad, 2004.
- iv Banco Mundial. Crimen y violencia en Centro América. Un desafío para el desarrollo. Washington: Banco Mundial, 2011. Pág. 4
- v Ibid. Pág. 22.
- vi Loría, Max. Violencia armada e inseguridad en Centro América. Tegucigalpa: FES, 2014.
- vii PNUD. Op. Cit. Pág. 32.
- viii Banco Interamericano de Desarrollo. Análisis de los homicidios en seis países de América Latina. Washington: BID, 2013. / Las causas de violencia doméstica, femicidio ampliado, riña y problemas personales se clasifican como de “convivencia”. Las causas de legítima defensa, venganza, presunción sicariato, problema con droga y robo/asalto se clasifican como “delincuencia”.
- ix Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Estudio Global de Homicidios 2013. Resumen Ejecutivo. Vienna: UNODC, 2014.
- x Ibid. Pág.5. (Resumen Ejecutivo)
- xi Banco Mundial. Op Cit. Pág. 22.
- xii Costa, Gino. La situación de la seguridad ciudadana en América Latina. Diálogo Interamericano, 2012.
- xiii Para una descripción más detalladas de las políticas de seguridad en general revisar: Araya, Loría y Vargas. “Costa Rica: Medidas para mejorar la seguridad ciudadana y la paz social”. En: Seguridad Regional en América Latina y el Caribe. Anuario, 2013. Bogotá: FES, 2014.
- xiv Fröling, Hugo. La eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. Washington: BID, 2012.
- xv PNUD, Op Cit. Pág. 130.
- xvi Sherman, Lawrence. Desarrollo y evaluación de programas de seguridad ciudadana en América Latina. Washington: BID, 2012. Pág. 8
- xvii Vice-Ministerio de Paz. Informe Estadístico N° 11. Labor del Vice-Ministerio de Paz en comunidades prioritarias e indicadores de violencia. San José: Vice-Ministerio de Paz, 2013.
- xviii DEMOSCOPIA. Estudio estadístico sobre el fenómeno de la violencia en comunidades intervenidas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana y la paz social. San José: Demoscopia, 2014.
- xix La primera se llevó a cabo entre el 14 de marzo y el 16 de marzo del 2011. Se entrevistaron 550 personas por cada comunidad, para una muestra total de 3859. Se incluyeron las siguientes comunidades Cantón Central de San José, Tibás, San Pedro, San Juan de Dios de Desamparados, San Francisco de Heredia, Limón centro y Quepos.
- xx La segunda encuesta se realizó entre el 13 de enero y el 16 de febrero del 2014, Se entrevistaron 555 personas por estrato, para una muestra total de 3415 entrevistas. Las comunidades fueron: Cantón Central de San José, Tibás, San Pedro, San Juan de Dios de Desamparados, San Francisco de Heredia y central de Limón.
- xxi Villaveces y otros. Effect of a ban of carrying firearms in homicide rates in 2 colombian cities. American Medical Association, 2012.
- xxii Banco Mundial. Op Cit. Pág. 27.
- xxiii Datos suministrados por el Departamento de Planes y Operaciones del Ministerio de Seguridad Pública.
- xxiv Ministerio de Seguridad Pública. Modificación Directriz N° 1, 13 de febrero del 2012.
- xxv Llorente, Bulla y Castillo. “Seguimiento y evaluación de impacto del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de la Policía Nacional de Colombia”. En: Experiencias en América Latina, el desafío de evaluar programas de seguridad ciudadana. Santiago: CESC, 2011.
- xxvi Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. Informe Internacional. Prevención de la criminalidad y seguridad cotidiana 2011. Quebec: CIPC, 2012.
- xxvii Contraloría General de la República. Memoria Anual 2013. San José: CGR, 2014.
- xxviii Gamboa y Cordero. “Pilares de la seguridad ciudadana”. En La Nación, 10 de julio del 2013.
- xxix Entrevista a los oficiales del Organismo de Investigación Judicial Orlando Corrales y Javier Quesada.
- xxx Organismo de Investigación Judicial. Memoria Estadística 2013. San José: OIJ, 2014.

BIBLIOGRAFIA

Araya, Loría y Vargas. “Costa Rica: Medidas para mejorar la seguridad ciudadana y la paz social”. En: Seguridad Regional en América Latina y el Caribe. Anuario, 2013. Bogotá: FES, 2014.

Banco Interamericano de Desarrollo. Análisis de los homicidios en seis países de América Latina. Washington: BID, 2013.

Banco Mundial. Crimen y violencia en Centro América. Un desafío para el desarrollo. Washington: Banco Mundial, 2011.

Carranza, Elías. “Políticas Públicas en materia de seguridad de los habitantes ante el delito en América Latina”. En Revista Nueva Sociedad. N° 191. Caracas: Nueva Sociedad, 2004.

Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. Informe Internacional. Prevención de la criminalidad y seguridad cotidiana 2011. Quebec: CIPC, 2012.

Contraloría General de la República. Memoria Anual 2013. San José: CGR, 2014.

Costa, Gino. La situación de la seguridad ciudadana en América Latina. Diálogo Interamericano, 2012.

DEMOSCOPIA. Estudio estadístico sobre el fenómeno de la violencia en comunidades intervenidas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana y la paz social. San José: Demoscopia, 2014.

Früling, Hugo. La eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. Washington: BID, 2012.

Gamboa y Cordero. “Pilares de la seguridad ciudadana”. En La Nación, 10 de julio del 2013.

Loría, Max. Violencia armada e inseguridad en Centro América. Tegucigalpa: FES, 2014.

Llorente, Bulla y Castillo. “Seguimiento y evaluación de impacto del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de la Policía Nacional de Colombia”. En: Experiencias en América Latina, el desafío de evaluar programas de seguridad ciudadana. Santiago: CESC, 2011.

Ministerio de Seguridad Pública. Modificación Directriz N° 1, 13 de febrero del 2012.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Estudio Global de Homicidios 2013. Resumen Ejecutivo Vienna; UNODC, 2014.

Organismo de Investigación Judicial. Memoria Estadística 2013. San José: OIJ, 2014.

Programa Estado de la Nación, 2012. Decimoctavo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José: Programa Estado de la Nación, 2013.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con Rostro Humano. New York: PNUD, 2013.

Sherman, Lawrence. Desarrollo y evaluación de programas de seguridad ciudadana en América Latina. Washington: BID, 2012.

Vice-Ministerio de Paz. Informe Estadístico N° 11. Labor del Vice-Ministerio de Paz en comunidades prioritarias e indicadores de violencia. San José: Vice-Ministerio de Paz 2013.

Villaveces y otros. Effect of a ban of carrying firearms in homicide rates in 2 colombian cities. American Medical Association, 2012.

Entrevistas:

Al Dr. Mario Zamora Cordero, Ex - Ministro de Seguridad Pública realizada el 7 de junio del 2014.

A los Sres. Javier Quesada y Orlando Corrales del Organismo de Investigación Judicial realizada el 4 de julio del 2014.

ANEXOS

ANEXO 1

Tasas de homicidio doloso en Costa Rica, según cantón donde se generaron los eventos. Tasa por cien mil habitantes (tasa por 100.000 habitantes)

Cantón	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Promedio 2003-2013
Central Limón	19,4	28,1	21,7	38,8	32,0	46,1	37,0	25,7	45,5	46,8	38,4	34,5
Garabito	26,3	8,5	16,6	24,2	24,0	83,6	29,4	27,1	59,9	16,0	10,5	29,6
Matina	8,2	24,3	13,2	10,4	20,0	32,5	29,5	23,3	24,9	36,5	28,7	22,9
Tibás	11,6	16,6	11,4	17,5	15,0	36,8	31,6	37,2	16,4	22,9	27,0	22,2
Corredores	4,9	7,3	11,9	21,0	18,0	29,4	24,5	58,0	37,2	15,4	15,2	22,1
San José	17,1	12,5	20,8	13,3	18,9	27,5	23,6	20,3	17,6	18,3	13,7	18,5
Talamanca	10,5	10,2	30,0	16,3	29,0	24,9	18,3	8,9	20,6	11,9	11,6	17,5
Goicoechea	16,0	7,9	12,5	13,2	21,0	13,7	21,8	26,6	16,6	12,9	21,6	16,7
Aguirre	18,3	22,5	0,0	17,4	9,0	29,3	16,4	8,3	8,2	24,1	20,4	15,8
Guácimo	5,3	7,8	2,6	5,0	2,0	7,3	38,2	29,4	16,5	13,4	35,2	14,8
Alajuelita	9,2	13,0	11,5	11,3	21,0	18,4	25,4	10,3	11,4	11,9	15,3	14,4
Central Puntarenas	8,1	12,5	18,4	8,6	12,0	15,1	17,4	16,0	21,7	12,9	6,4	13,6
La Cruz	11,0	10,8	10,6	5,2	5,0	10,0	19,6	11,5	23,1	0,0	23,6	11,9
Pococí	5,4	5,3	8,6	10,2	13,0	16,4	16,2	13,9	15,6	11,7	13,0	11,8
Osa	18,0	3,6	7,0	17,4	10,0	3,4	6,7	33,0	14,4	9,4	6,2	11,7
Golfito	19,1	5,4	5,3	2,6	13,0	12,6	19,9	13,4	23,7	7,1	4,7	11,5
Siquirres	1,8	7,0	17,1	6,8	10,0	13,1	16,2	8,2	19,6	8,1	12,8	11,0
Parrita	0,0	7,6	22,6	14,8	7,0	14,3	7,1	8,0	24,0	0,0	5,7	10,1
Santo Domingo	13,5	8,0	7,9	7,8	10,0	5,1	15,3	24,0	5,3	7,0	4,6	9,9
Curridabat	7,6	1,5	4,5	10,3	15,0	5,8	11,4	6,9	8,2	15,6	14,1	9,2
Liberia	9,8	5,8	3,8	13,0	5,0	14,3	10,5	14,8	7,4	5,9	8,6	9,0
Desamparados	6,2	8,5	5,6	10,6	8,0	12,6	11,2	10,2	6,6	8,4	9,2	8,9
Upala	9,7	2,4	2,3	6,9	7,0	6,7	6,6	16,4	11,1	8,4	18,6	8,7
Escazú	8,9	0,0	6,9	10,2	7,0	8,3	18,0	11,5	4,9	11,5	8,1	8,7
Montes de Oca	11,2	11,1	12,8	5,5	5,0	7,2	3,6	5,5	14,7	5,7	7,5	8,2
Sarapiquí	10,0	5,9	11,6	3,8	7,0	12,8	10,8	5,3	8,9	1,6	9,5	7,9
Central Alajuela	9,2	6,6	7,7	6,8	6,0	9,4	7,0	9,5	7,3	11,3	5,4	7,8
Esparza	7,8	3,9	0,0	0,0	11,0	14,7	21,8	14,2	7,1	3,2	0,0	7,6
Santa Cruz	2,3	2,3	11,2	13,3	4,0	8,6	10,6	4,5	6,8	3,4	11,7	7,1
Vásquez de Coronado	0,0	5,0	9,8	8,1	3,0	7,9	12,5	4,9	7,2	15,3	4,6	7,1
Carrillo	3,4	0,0	3,3	25,9	10,0	9,3	0,0	9,9	6,6	0,0	9,8	7,1
Moravia	5,6	7,4	9,2	9,1	2,0	8,9	7,1	12,8	7,3	1,6	4,9	6,9
Central Heredia	5,4	3,5	5,2	5,2	8,0	8,4	4,2	12,8	6,7	9,0	6,7	6,8
La Unión	8,1	3,4	5,7	6,7	2,0	7,7	10,9	9,5	5,6	6,5	6,5	6,6
Turrubares	0,0	0,0	0,0	18,7	18,0	18,2	0,0	0,0	0,0	0,0	16,7	6,5
Aserri	0,0	5,6	7,3	0,0	9,0	12,4	8,8	9,0	1,8	6,4	7,9	6,2

Perfil de los homicidios en Costa Rica, en la última década

Cañas	7,7	3,8	0,0	14,7	11,0	7,2	0,0	8,1	4,1	7,0	3,5	6,1
Santa Ana	5,4	8,0	5,2	10,3	10,0	0,0	7,4	4,6	4,5	3,8	7,5	6,1
Orotina	0,0	0,0	5,8	5,7	6,0	11,2	11,1	0,0	15,8	0,0	9,0	5,9
Nicoya	8,9	6,6	2,2	2,1	8,0	6,3	2,1	9,7	14,7	0,0	3,6	5,8
San Isidro	11,7	23,1	0,0	0,0	0,0	0,0	5,5	0,0	13,4	9,0	0,0	5,7
Los Chiles	0,0	0,0	8,8	0,0	9,0	4,2	4,1	9,7	14,5	3,9	7,6	5,6
León Cortés	0,0	0,0	7,8	7,7	0,0	0,0	0,0	15,0	7,5	7,6	15,0	5,5
Mora	4,3	12,8	8,5	0,0	4,0	4,1	0,0	11,1	11,0	0,0	3,5	5,4
San Carlos	5,8	5,7	4,2	3,4	5,0	4,6	6,5	5,3	5,3	3,4	5,0	4,9
Central Cartago	3,5	3,5	5,5	4,1	2,0	4,0	12,6	5,8	2,5	4,4	3,7	4,7
San Mateo	0,0	0,0	0,0	17,1	0,0	16,9	0,0	17,2	0,0	0,0	0,0	4,7
San Ramón	0,0	2,7	6,7	4,0	5,0	2,6	3,8	6,8	5,6	9,2	4,6	4,6
Paraíso	3,6	3,5	3,5	3,4	0,0	3,3	3,3	5,8	2,9	8,0	9,5	4,2
Bagaces	0,0	0,0	11,3	0,0	0,0	5,4	0,0	10,5	5,2	14,2	0,0	4,2
Nandayure	0,0	9,3	0,0	9,1	9,0	0,0	8,8	10,1	0,0	0,0	0,0	4,2
Buenos Aires	2,3	0,0	4,4	6,5	2,0	4,2	4,1	9,2	6,9	4,1	2,0	4,2
Flores	6,2	0,0	6,0	6,0	0,0	0,0	0,0	5,7	16,9	4,6	0,0	4,1
Belén	14,2	0,0	0,0	4,6	0,0	8,9	0,0	4,3	0,0	0,0	12,7	4,1
Guatuso	0,0	7,0	0,0	6,8	0,0	0,0	0,0	24,4	6,0	0,0	0,0	4,0
Naranjo	7,4	4,9	2,4	2,4	2,0	2,3	4,6	6,6	4,4	4,3	2,2	4,0
Tarrazú	0,0	0,0	6,4	6,3	0,0	12,2	6,0	6,0	0,0	5,7	0,0	3,9
San Pablo	4,5	17,8	0,0	4,4	0,0	4,3	4,2	0,0	4,2	0,0	0,0	3,6
El Guarco	2,7	0,0	5,3	0,0	0,0	12,7	5,0	2,6	5,2	0,0	2,2	3,3
Abangares	11,5	0,0	5,6	5,6	0,0	0,0	0,0	5,9	0,0	5,1	0,0	3,1
San Rafael	0,0	2,5	0,0	4,8	0,0	0,0	4,7	4,6	6,9	4,0	6,0	3,0
Santa Bárbara	0,0	6,3	0,0	9,2	3,0	0,0	0,0	8,7	2,9	2,6	0,0	3,0
Turrialba	1,4	2,7	1,3	5,2	3,0	2,6	3,8	5,7	0,0	2,7	3,9	2,9
Grecia	1,4	0,0	1,4	0,0	3,0	5,3	4,0	9,8	1,2	0,0	6,0	2,9
Pérez Zeledón	1,5	2,2	3,0	1,5	3,0	2,8	4,9	4,6	6,1	0,7	0,0	2,8
Atenas	0,0	4,1	0,0	0,0	4,0	0,0	7,9	0,0	11,4	0,0	0,0	2,5
Barva	0,0	2,8	0,0	5,5	0,0	0,0	10,7	0,0	5,1	2,3	0,0	2,4
Tilarán	5,2	0,0	5,1	0,0	0,0	4,9	0,0	0,0	0,0	4,7	4,7	2,2
Montes de Oro	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,9	7,6	7,5	0,0	0,0	2,1
Coto Brus	0,0	2,2	0,0	6,5	0,0	2,1	2,1	0,0	2,9	2,4	4,7	2,1
Oreamuno	7,2	2,4	0,0	0,0	0,0	2,3	2,2	0,0	4,5	2,0	2,0	2,0
Palmares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,0	3,0	7,9	5,2	0,0	0,0	2,0
Jiménez	0,0	0,0	13,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,2	0,0	0,0	0,0	1,8
Acosta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,8	4,7	10,3	0,0	0,0	0,0	1,8
Poás	0,0	3,7	0,0	0,0	0,0	7,0	0,0	6,4	0,0	0,0	0,0	1,6
Puriscal	0,0	3,2	0,0	0,0	3,0	3,1	0,0	0,0	0,0	2,8	2,8	1,3
Alvarado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,2	7,1	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3
Dota	14,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3
Hojancha	0,0	0,0	14,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3
Alfaro Ruiz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,7	0,0	0,0	0,0	0,6
Valverde Vega	5,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5

Fuente: Elaboración propia con datos de la Sección de Estadísticas del Poder Judicial

ANEXO 2
CANTIDAD DE INFORMES POLICIALES POR INFRACCIONES A LA LEY DE
PSICOTROPICOS, 2011-2012

Cantón	2010	2011	Total
San José	12311	15567	27878
Alajuela	1939	3000	4939
Montes de Oca	2229	2514	4743
Goicoechea	1459	1415	2874
Cartago	1513	1356	2869
Puntarenas	1470	1375	2845
Pérez Zeledón	1601	1143	2744
Turrialba	1639	1051	2690
Siquirres	775	1672	2447
Heredia	1332	888	2220
Tibás	1042	1101	2143
Corredores	1145	847	1992
San Ramón	426	1186	1612
San Carlos	727	874	1601
Palmares	315	1214	1529
Limón	1014	472	1486
Carrillo	477	803	1280
Golfito	702	577	1279
Curridabat	799	432	1231
Garabito	703	504	1207
Grecia	438	708	1146
Vásquez de Coronado	409	727	1136
Moravia	502	617	1119
Santa Ana	646	443	1089
Talamanca	646	397	1043
Osa	595	358	953
Santo Domingo	480	420	900
Aserrí	256	629	885
San Rafael	579	283	862
Pococi	523	328	851
Mora	405	442	847
Atenas	220	616	836
Alajuelita	458	377	835
Desamparados	380	406	786
Matina	450	327	777
Aguirre	484	272	756

La Unión	307	307	614
Tilarán	444	169	613
Barva	296	271	567
Naranjo	69	480	549
Escazú	275	265	540
Esparza	286	221	507
Sarapiquí	277	226	503
Paraíso	289	214	503
Montes de Oro	345	158	503
Cañas	298	199	497
Santa Bárbara	299	197	496
El Guarco	397	95	492
Guácimo	433	28	461
Valverde Vega	65	308	373
Belén	239	117	356
Buenos Aires	175	169	344
Oreamuno	251	93	344
Flores	180	156	336
Parrita	177	132	309
Tarrazú	200	79	279
Orotina	42	228	270
Acosta	82	184	266
San Isidro	98	157	255
San Pablo	168	69	237
Coto Brus	144	86	230
Abangares	128	96	224
Puriscal	107	111	218
Upala	83	99	182
Los Chiles	85	67	152
La Cruz	77	72	149
Poás	57	83	140
Jiménez	62	73	135
Nandayure	93	32	125
Guatuso	24	82	106
Hojancha	38	40	78
San Mateo	64	10	74
Turrubares	33	33	66
Alfaro Ruiz	13	36	49
Dota	22	21	43
Alvarado	20	15	35
León Cortes	S/D*	S/D*	0

Fuente: Sistema de Información sobre Violencia y Delito (SISV)

ANEXO 3
Modificación Directriz N° 1, 13 de febrero del 2012.

